

INTRODUCCIÓN

La intención de este manual es facilitar al alumno interesado por esta materia un instrumento asequible que lo acerque al derecho fiscal con un enfoque interdisciplinario y transversal. El lenguaje llano y sencillo le permitirá adentrarse a temas generales como los principios de justicia tributaria o derechos de los contribuyentes, el cálculo de impuestos (ISR e IVA); la interpretación en materia fiscal, las categorías tributarias y sus elementos esenciales; los sujetos pasivos de la obligación tributaria, así como las diversas formas de extinción de las contribuciones, además del incumplimiento de éstas y sus consecuencias.

Para lograr esta perspectiva han colaborado contadores públicos y abogados expertos en materias fiscal y constitucional, que han nutrido con diversas plumas y formaciones universitarias este libro colectivo. Por ello es justo reconocer su entusiasmo y laboriosidad en la realización de los capítulos que conforman la presente obra.

Para tener una mejor aproximación del fenómeno tributario, sin duda alguna se requieren datos económicos, cálculos, doctrina, legislación, jurisprudencia. Y esto es lo que busca este manual interdisciplinario. Esta obra aspira ser un referente de consulta cotidiana. De tal suerte que el presente libro se conforma de siete capítulos.

En este sentido, el capítulo I se adentra en el estudio de los principios de justicia tributaria considerándolos a la luz del artículo 31 fracción IV de la Constitución federal y de los convenios internacionales de DDHH. En este capítulo, Gabriela Ríos Granados y Rubén Sánchez Gil se acercan, con una visión jurídica y dogmática, a analizar dichos principios que nacieron en la economía y que han encontrado carta de naturalización en el derecho. Todo contribuyente debe conocer sus derechos básicos con respecto al pago de sus contribuciones. Este capítulo básicamente se apoya en los criterios jurisprudenciales más novedosos y nutricos para el derecho fiscal,

con ello el alumno tendrá una panorámica general de la importancia de la jurisprudencia en esta disciplina.

Israel Santos Flores, en el capítulo II desarrolla a profundidad y didácticamente cómo debe realizarse la interpretación en materia tributaria, pues es importante tener claro el alcance y sentido de las normas tributarias. En México, sin duda, sigue existiendo confusión entre aplicar e interpretar; por eso, gracias al trabajo de varios doctrinarios mexicanos poco a poco se ha comprendido esta diferencia, además la jurisprudencia mexicana ha abonado a este esclarecimiento. Y con esta perspectiva Santos Flores aborda la interpretación de la norma tributaria. Identifica los diversos métodos de interpretación de las normas y sus resultados. También incorpora en este análisis el principio *pro persona* como criterio de la interpretación de la norma tributaria.

El capítulo III sobre los tributos y sus elementos esenciales ha sido ampliamente tratado por Marco César García Bueno, cuya formación jurídica y con su lenguaje pulcro del derecho tributario aborda el análisis de las diversas categorías tributarias desde un punto de vista doctrinal. Su influencia por el derecho comparado se ve plasmada en el desarrollo de este capítulo, mismo que se vuelve fundamental en este manual para la comprensión de la materia impositiva. El capítulo IV está íntimamente ligado con el tercero dado que profundiza en los sujetos de la obligación tributaria; en tal sentido, Miriam Guillermina Gómez Casas comienza con una pregunta esencial: ¿Qué es la obligación tributaria?, y de ahí arranca para construir el contenido del capítulo, el cual se enriquece con cuadros didácticos, ejemplos y actividades de repaso; convirtiéndose así en un capítulo divertido y didáctico para los lectores.

Kenny Irigoyen Basteris, contador público, realizó el capítulo V con un enfoque práctico y contable del cálculo de las contribuciones, enfocándose en los impuestos más importantes en cuanto a su recaudación dentro del sistema impositivo mexicano: ISR e IVA. Así, para el cálculo del ISR de las personas morales realizó cinco casos prácticos, para personas físicas se auxilió de seis casos prácticos; en el tributo del IVA se apoyó con la elaboración de dos ejemplos prácticos.

El capítulo VI fue elaborado por Arturo Pueblita Fernán-

dez, abogado postulante y consultor en materia tributaria, quien con su formación profesional nos aproximó a las formas de extinción de la deuda tributaria, para ello delimitó los conceptos de obligación tributaria y deuda tributaria, el primero tratado también por Miriam Guillermina Gómez Casas. Este colaborador se basó en la doctrina mexicana y de derecho comparado para la realización de su capítulo.

Por último, Juan Manuel Maldonado Ortega elaboró el capítulo VII sobre el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Y realizó un ejercicio clasificador de las diversas medidas que tiene la administración tributaria ante el incumplimiento de las obligaciones tributarias, en las que abarca desde las medidas liberadoras hasta las medidas sancionatorias.

De tal suerte, se puede observar que este manual comprende en forma didáctica los temas más relevantes del derecho tributario, por lo que invito al lector a adentrarse en sus páginas con el propósito de aprender y generar nuevos conocimientos de la materia impositiva.

Por último, además de agradecer a todos los colaboradores de este manual su compromiso y entusiasmo, quiero externar mi más sincero agradecimiento a Gabriela Medina Rea, becaria del área de Derecho Tributario del Instituto de Investigaciones Jurídicas, por auxiliarme en la edición de este manual.

GABRIELA RÍOS GRANADOS
Coordinadora de la obra